

RESOLUCIÓN. No. 029 DE 2025

«Por la cual se transfieren recursos a los proyectos y/o trabajos seleccionados en el marco de la Resolución No.019 de 2025»

LA SUBSECRETARÍA DE INTEGRACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por el parágrafo 1 del artículo 8 del Acuerdo Distrital 273 de 2007, el Decreto distrital 310 de 2022 y la Resolución 2589 de 2025 y

CONSIDERANDO

Que el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia establece que «La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social».

Que la Ley 115 de 1994 concibe la educación como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes; y establece las normas generales para regular el servicio público de la educación, fundamentándose en los principios de la Constitución Política.

Que conforme al artículo 7 de la Ley 715 de 2001 se conciben las competencias del Distrito Capital en la educación, las cuales se desarrollan a través del Decreto distrital 310 de 2022, cuyo literal a) del artículo 14 establece que son funciones de la Subsecretaría de Integración Interinstitucional (SII) «asesorar al Secretario de Educación en la formulación de las políticas, planes, programas y proyectos destinados a la integración del sistema educativo distrital y al fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales, intersectoriales (...) del sector».

Que el artículo 17 del Decreto distrital 310 señala que son funciones de la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales (DPRI) asesorar a la Subsecretaría de Integración Interinstitucional en la formulación de políticas, estrategias, planes, programas y proyectos de participación ciudadana, así como diseñar e implementar mecanismos de participación ciudadana que permitan fortalecer las organizaciones de la comunidad educativa, entre otras.

Que la Subsecretaría de Integración Interinstitucional, a través de la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales, viene adelantando la implementación del «Programa convivencia y salud mental en las comunidades educativas» desarrollado mediante el proyecto de inversión 8031 «Implementación del programa de convivencia y salud mental en las comunidades educativas y entornos priorizados en Bogotá D.C.», denominado Escuelas con Emociones, el cual se enmarca en el programa 16 «atención integral a la primera infancia y la educación como potencial del desarrollo humano» del Acuerdo 927 de 2024, que adopta el



Continuación de la Resolución No. 029 de 2025

«Por la cual se transfieren recursos a los proyectos y/o trabajos seleccionados en el marco de la Resolución No.019 de 2025»

Plan de Desarrollo Distrital (PDD) «Bogotá Camina Segura», así como en el Plan Sectorial de Educación «Una educación que te responde».

Que de acuerdo con el párrafo 1 del artículo 8 del Acuerdo Distrital 273 de 2007 del Concejo de Bogotá, la Secretaría de Educación del Distrito debe reglamentar el plan de estímulos para los Colegios Distritales Oficiales que se destaquen por sus mejores trabajos y/o proyectos.

Que, en desarrollo de esta norma, la Resolución N. 019 de 2025 «Por la cual se reglamenta el párrafo 1 del artículo 8 del Acuerdo Distrital 273 de 2007 relacionado con los estímulos de la semana «El Colegio, la Comunidad y la Ciudad» para el año 2025» y su anexo se establecieron el alcance del estímulo, los objetivos, las categorías de inscripción, el cronograma, la forma de divulgación, las etapas del proceso y los criterios de evaluación.

Que la inscripción a la convocatoria 2025 estuvo disponible hasta el 29 de octubre de 2025 periodo en el que se postularon 150 propuestas de instituciones educativas distritales de dieciocho localidades. De las cuales 80 instituciones educativas distritales aportaron y cumplieron con los documentos requeridos: (i) diligenciar el formulario de presentación de la propuesta; (ii) cargar el enlace del video de presentación de la propuesta, con una duración máxima de tres (03) minutos; y (iii) presentar una carta de aval de la propuesta, firmada por el rector de la institución en formato PDF.

Que el 10 de noviembre de 2025 se publicó en la página de la Secretaría de Educación del Distrito y en la plataforma Red Académica la lista de las cincuenta (50) instituciones educativas distritales que cumplieron con los requisitos y que fueron seleccionadas por el Comité evaluador del incentivo «El Colegio, la Comunidad y la Ciudad», las cuales corresponden a quince (15) localidades que obtuvieron un puntaje igual o superior a setenta y cinco (75) puntos sobre cien (100) puntos posibles.

Que el 14 de noviembre se dio respuesta a las reclamaciones presentadas por las IED que no fueron seleccionadas con el fin de poner en conocimiento el puntaje obtenido y el soporte de dicha puntuación.

Que, una vez evaluadas las propuestas y resueltas las reclamaciones, el Comité Evaluador del incentivo «El Colegio, la Comunidad y la Ciudad» ratificó la evaluación y selección de las propuestas presentadas por cincuenta (50) instituciones educativas oficiales que obtuvieron un puntaje igual o superior a setenta y cinco (75) puntos. En consecuencia, procede la transferencia de los recursos previstos en el párrafo del artículo 2 de la Resolución 019 de 2025, con destinación específica para los procesos por los cuales fueron seleccionados, por valor de veintisiete millones trescientos setenta y cinco mil pesos (\$27.375.000), al Fondo de



Continuación de la Resolución No. 029 de 2025

«Por la cual se transfieren recursos a los proyectos y/o trabajos seleccionados en el marco de la Resolución No.019 de 2025»

Servicios Educativos o a la cuenta bancaria asignada para tal efecto en el caso de los colegios en administración del servicio educativo.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Instituciones Educativas Distritales seleccionadas. Reconózcase y otórguese el estímulo «El Colegio, la Comunidad y la Ciudad» a las cincuenta (50) Instituciones Educativas Distritales que obtuvieron un puntaje igual o superior a setenta y cinco (75) puntos sobre cien (100) puntos:

	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA IED	NOMBRE DEL PROYECTO	CATEGORÍA
1	USAQUÉN	COLEGIO NUEVO HORIZONTE IED	LEO LA VIDA, LEO MIS EMOCIONES.	GESTIÓN DE CONFLICTOS Y CONVIVENCIA ESCOLAR
2	SANTA FE	COLEGIO JORGE SOTO DEL CORRAL IED	EL TEJO, LA CIENCIA Y LA CONVIVENCIA. UNA INVESTIGACIÓN DE ALTO TURMEQUÉ.	MEMORIAS LOCALES Y PATRIMONIO CULTURAL DIGITAL
3	SANTA FE	COLEGIO LA GIRALDA IED	LA GIRALDA RESPIRA PAZ.	GESTIÓN DE CONFLICTOS Y CONVIVENCIA ESCOLAR
4	SANTA FE	COLEGIO MANUEL ELKIN PATARROYO IED	FESTIVAL DE LA CIUDADANÍA.	PARTICIPACIÓN SOCIAL DE NNJ
5	SAN CRISTÓBAL	COLEGIO ALEMANIA UNIFICADA IED	"LAS TULPAS COMUNITARIAS", UN ESPACIO DE ENCUENTRO CON NOSOTROS.	PARTICIPACIÓN SOCIAL DE NNJ
6	SAN CRISTÓBAL	COLEGIO FRANCISCO JAVIER MATIZ IED	PEQUEÑAS MANOS, GRANDES CAMBIOS.	PARTICIPACIÓN SOCIAL DE NNJ
7	SAN CRISTÓBAL	COLEGIO JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ IED	SER ACEVEDISTA (JUSTICIA ESCOLAR RESTAURATIVA).	GESTIÓN DE CONFLICTOS Y CONVIVENCIA ESCOLAR
8	SAN CRISTÓBAL	COLEGIO LA BELLEZA LOS LIBERTADORES IED	CREAMIND MEDIOS ESCOLARES BILINGÜES.	PARTICIPACIÓN SOCIAL DE NNJ
9	SAN CRISTÓBAL	COLEGIO MANUELITA SÁENZ IED	JUGAMOS DIFERENTE: DEPORTE PARA LA PAZ Y LA DIVERSIDAD CONSTRUYENDO CONVIVENCIA ESCOLAR.	GESTIÓN DE CONFLICTOS Y CONVIVENCIA ESCOLAR
10	SAN CRISTÓBAL	COLEGIO TÉCNICO JOSÉ FÉLIX RESTREPO IED	GUARDIANES DEL FUCHA.	PARTICIPACIÓN SOCIAL DE NNJ
11	USME	COLEGIO ATABANZHA IED	PROYECTO APRENDIZAJES PRODUCTIVOS A TRAVÉS DE LA COMPRENSIÓN ETNOCULTURAL.	MEMORIAS LOCALES Y PATRIMONIO CULTURAL DIGITAL
12	USME	COLEGIO CIUDAD DE VILLAVICENCIO IED	TEJIENDO CUIDADO: CONVIVENCIA DESDE LA ÉTICA DEL CUIDADO Y LA DIVERSIDAD.	GESTIÓN DE CONFLICTOS Y CONVIVENCIA ESCOLAR
13	USME	COLEGIO SAN CAYETANO IED	ÉTICA DEL CUIDADO EN LA COMUNIDAD DEL COLEGIO SAN CAYETANO A TRAVÉS DE LA PRÁCTICA DE MINDFULNESS Y EL BOTIQUÍN EMOCIONAL.	GESTIÓN DE CONFLICTOS Y CONVIVENCIA ESCOLAR



Continuación de la Resolución No. 029 de 2025

«Por la cual se transfieren recursos a los proyectos y/o trabajos seleccionados en el marco de la Resolución No.019 de 2025»

14	TUNJUELITO	COLEGIO TÉCNICO INDUSTRIAL PILOTO IED	PALABROTAS: DICCIONARIO DE LA CONVIVENCIA Y LA PAZ	GESTIÓN DE CONFLICTOS Y CONVIVENCIA ESCOLAR
15	BOSA	COLEGIO DÉBORA ARANGO PÉREZ IED	HACIENDO FAMILIA CONSTRUIMOS PAÍS	PARTICIPACIÓN SOCIAL DE NNJ
16	BOSA	COLEGIO MOTORISTA CED	EMISORA ESCOLAR MOTOKIDS	GESTIÓN DE CONFLICTOS Y CONVIVENCIA ESCOLAR
17	BOSA	COLEGIO ORLANDO HIGUITA ROJAS IED	UBASUKA: CATEDRA SENTIPENSANTE, COLECTIVA Y DIVERSA	PARTICIPACIÓN SOCIAL DE NNJ
18	BOSA	COLEGIO SAN BERNARDINO IED	LA BICI-CLASE	MOVILIDAD VIAL RESPONSABLE E INCLUSIVA
19	KENNEDY	COLEGIO CARLOS ARTURO TORRES IED	TRAZOS DE COMUNIDAD: MURAL PARA LA PAZ Y LA SANA CONVIVENCIA	GESTIÓN DE CONFLICTOS Y CONVIVENCIA ESCOLAR
20	KENNEDY	COLEGIO CASTILLA IED	LIBRARTE	PARTICIPACIÓN SOCIAL DE NNJ
21	KENNEDY	COLEGIO EL JAPÓN IED	TR-AME-SE: TRIÁNGULO EDUCATIVO PARA TRAYECTORIAS DE VIDA SOCIOEMOCIONALES SANAS Y COMUNITARIAS	GESTIÓN DE CONFLICTOS Y CONVIVENCIA ESCOLAR
22	KENNEDY	COLEGIO FELIZA BURSZTYN IED	"ANIDANDO" EXPERIENCIAS SENTIPENSANTES	GESTIÓN DE CONFLICTOS Y CONVIVENCIA ESCOLAR
23	KENNEDY	COLEGIO FRANCISCO DE MIRANDA IED	UN ENCUENTRO CON MIS EMOCIONES	GESTIÓN DE CONFLICTOS Y CONVIVENCIA ESCOLAR
24	KENNEDY	COLEGIO JAIME HERNANDO GARZÓN FORERO IED	"MALOKA" SANAR PARA RESTAURAR	GESTIÓN DE CONFLICTOS Y CONVIVENCIA ESCOLAR
25	KENNEDY	COLEGIO JOHN F. KENNEDY IED	PASOS LABORATORIO HISTÓRICO-CREATIVO	MEMORIAS LOCALES Y PATRIMONIO CULTURAL DIGITAL
26	KENNEDY	COLEGIO MANUEL ZAPATA OLIVELLA IED	PROYECTO CHITE, CONTANDO HISTORIAS EN EL TERRITORIO ESCOLAR	PARTICIPACIÓN SOCIAL DE NNJ
27	KENNEDY	COLEGIO PROSPERO PINZÓN IED	MEMORIAS QUE CAMINAN POR EL AGUA: HISTORIA DE LOS HUMEDALES	MEMORIAS LOCALES Y PATRIMONIO CULTURAL DIGITAL
28	FONTIBÓN	COLEGIO ATAHUALPA IED	SALA DE DES-CONEXIÓN	GESTIÓN DE CONFLICTOS Y CONVIVENCIA ESCOLAR
29	FONTIBÓN	COLEGIO PABLO NERUDA IED	CLUB ARCO PLUS	PARTICIPACIÓN SOCIAL DE NNJ
30	ENGATIVÁ	COLEGIO TÉCNICO INSTITUTO DISTRITAL REPUBLICA DE GUATEMALA IED	PEDAGOGÍA HERMENÉUTICA DEL LUGAR: ALTERIDAD Y LUGARIDAD EN ESPACIO DEL CONFLICTO ARMADO	PARTICIPACIÓN SOCIAL DE NNJ
31	ENGATIVÁ	COLEGIO TÉCNICO INSTITUTO JUAN DEL CORRAL IED	ME SUMO AL BUEN TRATO	GESTIÓN DE CONFLICTOS Y CONVIVENCIA ESCOLAR
32	ENGATIVÁ	COLEGIO TÉCNICO INSTITUTO LAUREANO GÓMEZ IED	CALMA... SOLO SON EMOCIONES	GESTIÓN DE CONFLICTOS Y CONVIVENCIA ESCOLAR
33	ENGATIVÁ	COLEGIO TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA IED	CON T DE TINGÜA: COMUNICACIÓN, ALMA E INNOVACIÓN.	PARTICIPACIÓN SOCIAL DE NNJ
34	SUBA	COLEGIO BILBAO IED	LA MATERNIDAD Y PATERNIDAD COMO DECISIÓN DE VIDA	PARTICIPACIÓN SOCIAL DE NNJ



Continuación de la Resolución No. 029 de 2025

«Por la cual se transfieren recursos a los proyectos y/o trabajos seleccionados en el marco de la Resolución No.019 de 2025»

35	SUBA	COLEGIO DELIA ZAPATA OLIVELLA IED	ANIMALES PARA LA PAZ, TRANSFORMACIÓN DEL TERRITORIO	PARTICIPACIÓN SOCIAL DE NNJ
36	SUBA	COLEGIO EL SALITRE SUBA IED	EMOCIONARTE: TEJIENDO BIENESTAR ESCOLAR	GESTIÓN DE CONFLICTOS Y CONVIVENCIA ESCOLAR
37	SUBA	COLEGIO LA GAITANA IED	GESTORES ESCOLARES DE CONVIVENCIA ESCOLAR - TEJIENDO LAZOS DE SANA CONVIVENCIA	GESTIÓN DE CONFLICTOS Y CONVIVENCIA ESCOLAR
38	SUBA	COLEGIO VIRGINIA GUTIÉRREZ DE PINEDA IED	EDUCANDO PARA LA VIDA, LA CONVIVENCIA PACÍFICA Y LA TRANSFORMACIÓN DEL TERRITORIO	GESTIÓN DE CONFLICTOS Y CONVIVENCIA ESCOLAR
39	LOS MÁRTIRES	COLEGIO PANAMERICANO IED	DE LA HERIDA AL COLOR: ARTE QUE TRANSFORMA LA VIOLENCIA	GESTIÓN DE CONFLICTOS Y CONVIVENCIA ESCOLAR
40	LOS MÁRTIRES	COLEGIO REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA IED	CUERPOS QUE HABLAN "TEJIENDO ACUERDOS: ESTRATEGIAS PARA UNA CONVIVENCIA ESCOLAR EMPÁTICA Y PACÍFICA"	GESTIÓN DE CONFLICTOS Y CONVIVENCIA ESCOLAR
41	LOS MÁRTIRES	COLEGIO TÉCNICO MENORAH IED	GESTORES EMOCIONALES PARA LA SANA CONVIVENCIA	GESTIÓN DE CONFLICTOS Y CONVIVENCIA ESCOLAR
42	BARRIOS UNIDOS	COLEGIO FRANCISCO PRIMERO S.S IED	TORNEO DE DEBATE FRANCISCANO	PARTICIPACIÓN SOCIAL DE NNJ
43	BARRIOS UNIDOS	COLEGIO REPUBLICA DE PANAMÁ IED	RINCONES PANAPENSANTES	GESTIÓN DE CONFLICTOS Y CONVIVENCIA ESCOLAR
44	PUENTE ARANDA	COLEGIO TÉCNICO BENJAMÍN HERRERA IED	UNA SANA CONVIVENCIA DESDE EL CUIDADO SOCIOEMOCIONAL	GESTIÓN DE CONFLICTOS Y CONVIVENCIA ESCOLAR
45	CIUDAD BOLÍVAR	COLEGIO EL ENSUEÑO IED	EL ENSUEÑO, LA COMUNIDAD Y LA CIUDAD	GESTIÓN DE CONFLICTOS Y CONVIVENCIA ESCOLAR
46	CIUDAD BOLÍVAR	COLEGIO GIMNASIO SABIO CALDAS IED	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIOEMOCIONAL Y DESARROLLO DEL CARÁCTER	GESTIÓN DE CONFLICTOS Y CONVIVENCIA ESCOLAR
47	CIUDAD BOLÍVAR	COLEGIO JOSÉ MARIA VARGAS VILA IED	GUARDIANES ZOOLIDARIOS. PROPUESTA PARA LA EDUCACIÓN EN CONVIVENCIA RESPONSABLE CON ANIMALES Y PARES	PARTICIPACIÓN SOCIAL DE NNJ
48	CIUDAD BOLÍVAR	COLEGIO REPÚBLICA DE MÉXICO IED	PROYECTO DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA - MEANDRO LA LIBÉLULA	MEMORIAS LOCALES Y PATRIMONIO CULTURAL DIGITAL
49	CIUDAD BOLÍVAR	COLEGIO RURAL PASQUILLA IED	AL COLEGIO EN BICI: FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA UNA MOVILIDAD RURAL SEGURA	MOVILIDAD VIAL RESPONSABLE E INCLUSIVA
50	SUMAPAZ	COLEGIO CAMPESTRE JAIME GARZÓN IED	BUSCANDO CAMINOS PARA UN MEJOR FUTURO	PARTICIPACIÓN SOCIAL DE NNJ

Artículo 2. Valor del estímulo «El Colegio, la Comunidad y la Ciudad». El valor del estímulo que se transferirá a cada una de las cincuenta (50) instituciones educativas distritales seleccionadas, conforme el proceso de convocatoria dispuesto en la Resolución 019 de 2025, será equivalente a veintisiete millones trescientos setenta y cinco mil pesos (\$27.375.000,00), con destinación específica.

Artículo 3. Transferencia de recursos económicos. Ordénese a la Dirección Financiera de la Secretaría de Educación del Distrito efectuar la transferencia de los recursos del proyecto de



Continuación de la Resolución No. 029 de 2025

«Por la cual se transfieren recursos a los proyectos y/o trabajos seleccionados en el marco de la Resolución No.019 de 2025»

inversión 8031, denominado «Implementación del programa de convivencia y salud mental en las comunidades educativas y entornos priorizados en Bogotá, D.C.», por valor de mil trescientos sesenta y ocho millones setecientos cincuenta mil pesos (\$1.368.750.000), a las cincuenta (50) Instituciones Educativas Distritales a las que se hace referencia en el artículo primero de la presente resolución discriminado de la siguiente manera:

Instituciones Educativas Distritales

NO.	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA IED	DANE	NIT	VALOR A TRANSFERIR
1	USAQUÉN	COLEGIO NUEVO HORIZONTE (IED)	111001086681	830011856	27.375.000
2	SANTA FE	COLEGIO JORGE SOTO DEL CORRAL (IED)	111001032409	860532537	27.375.000
3	SANTA FE	COLEGIO MANUEL ELKIN PATARROYO (IED)	111001094901	860532489	27.375.000
4	SAN CRISTÓBAL	COLEGIO ALEMANIA UNIFICADA (IED)	111001030864	830070022	27.375.000
5	SAN CRISTÓBAL	COLEGIO FRANCISCO JAVIER MATIZ (IED)	111001018341	830043680	27.375.000
6	SAN CRISTÓBAL	COLEGIO JOSE ACEVEDO Y GOMEZ (IED)	111001014451	830111192	27.375.000
7	SAN CRISTÓBAL	COLEGIO LA BELLEZA LOS LIBERTADORES (IED)	111001016004	830079439	27.375.000
8	SAN CRISTÓBAL	COLEGIO MANUELITA SAENZ (IED)	111001030066	860532518	27.375.000
9	SAN CRISTÓBAL	COLEGIO TECNICO JOSE FELIX RESTREPO (IED)	111001035530	860532516	27.375.000
10	USME	COLEGIO ATABANZHA (IED)	111001046931	830062800	27.375.000
11	USME	COLEGIO CIUDAD DE VILLAVICENCIO (IED)	111001104353	830040577	27.375.000
12	USME	COLEGIO SAN CAYETANO (IED)	111001098833	900826975	27.375.000
13	TUNJUELITO	COLEGIO INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL PILOTO (IED)	111001011011	800029838	27.375.000
14	BOSA	COLEGIO DEBORA ARANGO PEREZ (IED)	111001107883	900213748	27.375.000
15	BOSA	COLEGIO MOTORISTA (CED)	111001041599	830039128	27.375.000
16	BOSA	COLEGIO ORLANDO HIGUITA ROJAS (IED)	111001104302	900174479	27.375.000
17	BOSA	COLEGIO SAN BERNARDINO (IED)	211102000201	830049091	27.375.000
18	KENNEDY	COLEGIO CARLOS ARTURO TORRES (IED)	111001011321	800179768	27.375.000
19	KENNEDY	COLEGIO CASTILLA (IED)	111001076767	830022840	27.375.000
20	KENNEDY	COLEGIO EL JAPON (IED)	111001012360	830015178	27.375.000
21	KENNEDY	COLEGIO FELIZA BURSZTYN (IED)	111001801241	901794074	27.375.000
22	KENNEDY	COLEGIO FRANCISCO DE MIRANDA (IED)	111001014974	830026578	27.375.000
23	KENNEDY	COLEGIO JOHN F. KENNEDY (IED)	111001026964	899999732	27.375.000
24	KENNEDY	COLEGIO MANUEL ZAPATA OLIVELLA (IED)	111001033898	830049594	27.375.000
25	KENNEDY	COLEGIO PROSPERO PINZON (IED)	111001027308	830048428	27.375.000
26	FONTIBÓN	COLEGIO ATAHUALPA (IED)	111279001296	830042946	27.375.000
27	FONTIBÓN	COLEGIO PABLO NERUDA (IED)	111001102199	800127631	27.375.000
28	ENGATIVÁ	COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO DISTRITAL REPUBLICA DE GUATEMALA (IED)	111001036625	860532406	27.375.000
29	ENGATIVÁ	COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO JUAN DEL CORRAL (IED)	111001009580	830095250	27.375.000



Continuación de la Resolución No. 029 de 2025

«Por la cual se transfieren recursos a los proyectos y/o trabajos seleccionados en el marco de la Resolución No.019 de 2025»

30	ENGATIVÁ	COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO LAUREANO GOMEZ (IED)	111001000272	800098623	27.375.000
31	ENGATIVÁ	COLEGIO TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA (IED)	111001108456	900207396	27.375.000
32	SUBA	COLEGIO DELIA ZAPATA OLIVELLA (IED)	111001104256	900176103	27.375.000
33	SUBA	COLEGIO EL SALTRE - SUBA (IED)	111769000247	830029869	27.375.000
34	SUBA	COLEGIO LA GAITANA (IED)	111001002330	830024495	27.375.000
35	SUBA	COLEGIO VIRGINIA GUTIERREZ DE PINEDA (IED)	111001107069	900207730	27.375.000
36	LOS MÁRTIRES	COLEGIO PANAMERICANO (IED)	111001030856	830018215	27.375.000
37	LOS MÁRTIRES	COLEGIO REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (IED)	111001016250	830034353	27.375.000
38	LOS MÁRTIRES	COLEGIO TECNICO MENORAH (IED)	111001026069	860532316	27.375.000
39	BARRIOS UNIDOS	COLEGIO FRANCISCO PRIMERO S.S. (IED)	111001024830	900960204	27.375.000
40	BARRIOS UNIDOS	COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA (IED)	111001011088	860532442	27.375.000
41	PUENTE ARANDA	COLEGIO TECNICO BENJAMIN HERRERA (IED)	111001012963	860532281	27.375.000
42	CIUDAD BOLÍVAR	COLEGIO JOSE MARIA VARGAS VILA (IED)	111001107115	900233636	27.375.000
43	CIUDAD BOLÍVAR	COLEGIO REPUBLICA DE MEXICO (IED)	111001014486	830052343	27.375.000
44	CIUDAD BOLÍVAR	COLEGIO RURAL PASQUILLA (IED)	211850001121	830022501	27.375.000
45	SUMAPAZ	COLEGIO CAMPESTRE JAIME GARZON (IED)	211001076346	830114059	27.375.000

Instituciones Educativas Distritales en administración del servicio educativo:

NO.	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA IED	DANE	NIT TERCERO	VALOR A TRANSFERIR
1	SANTA FE	COLEGIO LA GIRALDA (IED)	111001100030	901036141	27.375.000
2	KENNEDY	COLEGIO JAIME HERNANDO GARZON FORERO (IED)	111001100056	901036141	27.375.000
3	SUBA	COLEGIO BILBAO (IED)	111001098949	901036453	27.375.000
4	CIUDAD BOLÍVAR	COLEGIO EL ENSUEÑO (IED)	111001800414	860006657	27.375.000
5	CIUDAD BOLÍVAR	COLEGIO GIMNASIO SABIO CALDAS (IED)	111001100021	860013830	27.375.000

Parágrafo. La transferencia de los recursos asignados a cada una de las IED se efectuará al Fondo de Servicios Educativos o a la cuenta bancaria asignada para tal efecto en el caso de los colegios en administración del servicio educativo, cuando aplique y conforme la información relacionada que se enviará en archivo adjunto a la Dirección Financiera. Estos recursos tienen destinación específica para el proyecto por el cual fueron seleccionados, por lo tanto, deberán ser usados en su totalidad para la consolidación de los trabajos y/o proyectos que reciban el incentivo, en el marco de la presente convocatoria, de conformidad con el parágrafo 2 del artículo 2.3.1.6.3.10 del Decreto 1075 de 2015.

Artículo 4. Apropiación presupuestal. Los recursos transferidos en el marco de la Resolución No. 019 de 2025 «Por la cual se reglamenta el parágrafo 1 del artículo 8 del Acuerdo Distrital 273 de 2007 relacionado con los estímulos de la semana «El Colegio, la Comunidad y



Continuación de la Resolución No. 029 de 2025

«Por la cual se transfieren recursos a los proyectos y/o trabajos seleccionados en el marco de la Resolución No.019 de 2025»

la Ciudad» para el año 2025» se encuentran amparados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 3735 del 16 de diciembre de 2025, con afectación al rubro y fuente de los recursos del Proyecto de Inversión No. 8031 «Implementación del programa de convivencia y salud mental en las comunidades educativas y entornos priorizados en Bogotá D.C.», componente 05, objeto de gasto 017 – programa de convivencia y salud mental en las comunidades educativas, concepto de gasto 0232020200992920 Servicios de apoyo educativo, rubro 0230117220120240143.

Artículo 5. Comunicación. Comuníquese la presente resolución a las instituciones educativas distritales seleccionadas; a las direcciones de Financiera, Participación y Relaciones Interinstitucionales, General de Educación y Colegios Distritales, Relaciones con el Sector Educativo Privado, Inclusión e Integración de Poblaciones y a la Oficina de Convivencia Escolar.

Artículo 6. Vigencia y publicación. En lo no estipulado en esta Resolución, se seguirá lo dispuesto en la Resolución No. 019 de 2025. Publíquese la presente resolución en la página web de la SED. El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Bogotá D. C., a los 16 días del mes de diciembre de 2025.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JAVIER EDUARDO BARÓN CABRA
Subsecretario de Integración Interinstitucional (E)

NOMBRE	CARGO	LABOR
Julio César López Ospina	Director de Participación y Relaciones Interinstitucionales	Revisó y aprobó
Ingrid Johanna Camelo Rodríguez	Contratista, Subsecretaría de Integración Interinstitucional	Revisó
María Catalina Guerrero Fajardo	Contratista, Subsecretaría de Integración Interinstitucional	Proyectó
Adriana Corredor Contento	Contratista, Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales	Proyectó
Cecilia Belén Tortosa	Contratista, Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales	Proyectó